

EL CONSTITUCIONAL.

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 3.196.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.		» 8 »	» 2 »
Murcia.		» 9 noche.	» 12 ³⁰ »
Marina.		» 8 mañana	» 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 2 ⁴⁵ (mártes viénes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 2 ⁴⁵ (mártes viénes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 3.	9 noche.	12 1/2 dia.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 3.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 3.	9 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	8 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	8 »	3 »
Idem á Jijona.	Idem de Prim, 7 y Grayna.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna).	8 »	2 »
De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Enzarria, salen de las posadas de la Balsaeta, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.		5 tarde.	8 »

dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 12 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

PROYECTO DE LEY.

- (Conclusion.)
- Los que levanten establecimientos industriales ó fabriles de artículos ya conocidos en las provincias que carezcan de ellos.
 - Los primeros que introduzcan y apliquen en nuestro país los inventos de utilidad general hechos en el extranjero.
 - Los primeros que introduzcan en una provincia una industria desconocida en ella.
 - Los autores de procedimientos, máquinas y aparatos que prácticamente sirvan para facilitar el trabajo y aseguren en las operaciones arriesgadas las vidas de los obreros.
 - Los que en las exposiciones universales obtengan los segundos premios por sus productos artísticos, agrícolas y mecánicos.
 - Los autores de obras de higiene para los obreros y los de obras de texto para la enseñanza en las cátedras de que estén encargados.
 - Los que alcancen veinte años de ejercicio en la profesión de la enseñanza ó los que se retiren antes por haberse inutilizado por el trabajo.
 - Los autores de obras dramáticas y que obtengan al estreno de estas más de treinta representaciones, y de las líricas que lleguen á cincuenta.
 - Los directores de periódicos que lo hayan sido de uno por cinco años y los redactores que por espacio de diez se hayan consagrado á la prensa periódica.
 - Los empresarios de obras públicas que concluyan y proporcionen á los pueblos una obra pública interior de utilidad general.
 - Los arquitectos, y directores de obras que en el espacio de diez años no hayan tenido entre sus operarios uno sólo que haya muerto ó se haya inutilizado en el trabajo.
 - Los trabajadores que á la muerte de su patrón ó maestro se encarguen de la tienda y del obrador, dando todo

- el producto de este y de aquella á la familia del finado.
- Los que se inutilicen para el trabajo á que estaban consagrados por efecto de las heridas ó mutilaciones sufridas en el desempeño material de servicios prestados de orden de la autoridad para evitar más graves daños.
 - Los que arriesguen directamente sus vidas por salvar la de alguno de sus compañeros en el trabajo.
- La medalla de cobre la obtendrán:
- Los que cedan de un modo permanente casas ó locales de su propiedad para el establecimiento de escuelas ó para otros objetos de utilidad pública.
 - Los que perfeccionen el cultivo de sus propiedades introduciendo nuevas máquinas y artefactos para sus labores.
 - Los que en sus respectivas localidades levanten fábricas, establezcan talleres ó introduzcan industrias nuevas para sus vecinicos.
 - Los traductores de obras científicas, literarias y artísticas de utilidad general.
 - Los editores de ediciones económicas de obras de instrucción ó de higiene para las clases trabajadoras.
 - Los que ejerzan la enseñanza pública por quince años.
 - Los que obtengan tercer premio en las exposiciones universales y provinciales por industria, agricultura y artes.
 - Los constructores de algún mueble ó objeto necesario para la vida, que se distinga por su perfección, su utilidad ó su baratura.
 - Los premiados en los concursos abiertos por las Academias y demás corporaciones científicas y artísticas del Estado.
 - Los inventores de herramientas útiles para los trabajos mecánicos, para las artes y la agricultura.
 - Los trabajadores que lo hayan sido diez años consecutivos en un solo establecimiento ó taller, y los que se hayan empleado por veinte en varios de la misma clase, sin que en sus cartillas haya nota alguna contraria á su honradez y subordinación y á su voluntad para el trabajo; y los mayordomos, contramaestres y administradores de los establecimientos fabriles y agrícolas que sirvan por igual tiempo á satisfacción de sus amos y patronos.
 - Los que por un acto de valor y de abnegación logren salvar de un peligro á alguno de sus compañeros.
 - Los que á la muerte de un compañero en el trabajo adpoten á alguno de los hijos de este.
 - Los que sufran herida ó enfermedad de más de quince días por haber ocupado voluntariamente el lugar de un compañero, más débil ó menos apto, al que hubiese correspondido un servicio peligroso.

Art. 3.º La Medalla del Trabajo se obtendrá por derecho propio, y mérito reconocido, en virtud de instancia del interesado á la que acompañarán informaciones hechas ante las corporaciones ó individuos que tenga por conveniente, pero debidamente legalizadas.

Las solicitudes con los documentos que las justifiquen se dirigirán al señor Ministro de Fomento, quien fallará sobre la justicia de la pretension y propondrá á S. M. en su caso la concesion de la Medalla del Trabajo. Tambien el propio Ministro de Fomento tendrá derecho á proponer á S. M. la concesion de la medalla á favor de los que reúnan las condiciones que para su obtencion se exigen. Y disfrutarán por último del derecho de presentacion para la Medalla los jefes de los talleres, respecto de sus dependientes y subordinados. Al conceder la Medalla del Trabajo habrá de consignarse previamente la razon por qué se confiere.

Art. 4.º De los tallos del Ministerio de Fomento, contrarios á los solicitantes, podrán éstos apelar al Consejo de Estado, quien dará dictámen sobre si de los documentos presentados resulta derecho á la concesion que se solicita. En caso afirmativo, lo comunicará al señor Ministro de Fomento, y este propondrá á S. M. la concesion.

Art. 5.º La concesion de la Medalla de Oro dá derecho á que la nacion, en cuyo servicio han sacrificado, los interesados su vida y sus haciendas, dote á la familia del que á su fallecimiento lo necesite con una pension que propondrá el gobierno y señalarán las Cortes.

Obtenida por un español la Medalla de Plata, tendrá derecho á que, á su muerte, si carece de bienes, sus hijos sean educados en las universidades ó institutos ó en las escuelas de Artes y Oficios, sin pago de matriculas ni de otros derechos que correspondan al Estado.

Por la obtencion de la Medalla de cobre obtienen derecho los trabajadores condecorados á ser colocados los primeros en las obras públicas costeadas por el Estado, las diputaciones provinciales y ayuntamientos; á que sus hijos huérfanos sean acogidos y educados gratis en los establecimientos benéficos; y á que sean colocados en salas y camas de preferencia los obreros enfermos.

Art. 6.º El derecho á la obtencion de la Cruz no prescribe, por defuncion del que la merezca siempre que haya de aplicarse los beneficios de esta Ley á sus familias.

Madrid 21 de Noviembre de 1878.

Manuel M. de Santa Ana.

SECCION DE RECLAMOS.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Debies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrástico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no dudare en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des-Isles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compere, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona, 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta*, reemplaza, admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los anegamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 12 libras, 42 rs.; 4 libras, 20., rs.;

Alicante 27 de Noviembre de 1878.

Nuestra última palabra sobre el particular.

Nuestro estimado colega *El Graduador* se ocupa ayer también del ya manoseado asunto de *Las Ilusiones* del periódico del Sr. Maestre, y dirigiéndose á nosotros nos ofrece un catálogo de los que en Alicante pueden escribir artículos mas ó menos incisivos.

Sentimos que nuestro colega nos crea afanosos y aun descompuestos por averiguar quien sea el autor de un escrito, que como digimos al día siguiente de haber visto la luz pública, en nada nos afecta, puesto que, lo repetimos, los afillerazos que las variedades en cuestion pretenden asertar, ni siquiera pasan en su mayor parte de la epidermis de los aludidos.

No debe haber olvidado el *Graduador* que en los primeros momentos, hasta creyó, por un error que le dispensamos, que las tragaderas que suponía en las constitucionales sobre el particular que nos ocupa, pudieron dar lugar á que *La Provincia* saliese perdonando vidas; tal fué la indiferencia con que miramos un escrito que en nada podia afectarnos.

Pero como ese escrito ha sido la tea de la discordia dentro del campo ministerial en Alicante, confesamos que no por mera curiosidad, sino por otras razones ménos fútiles hemos ayudado al Sr. Mas y Gil, único que ostensiblemente se ha dado por aludido, á descubrir el autor incógnito de aquel escrito, no por que tengamos el menor interés personal de saber quien sea, sino para averiguar de donde ha partido la iniciativa encaminada sin duda á provocar un rompimiento entre los canovistas de esta capital, pues averiguando de donde habia salido el tiro, hubiéramos averiguado también el móvil político que lo impulsó, y sabríamos á que aternos sobre la nueva evolucion á que puede dar lugar un rompimiento inminente entre los conciliados, pues hallándose heridos en el fondo del alma, algunos de los más importantes de ellos, nadie estrañaría que su justa susceptibilidad les llevase á abandonar los altos puestos que ocupan en corporaciones importantísimas, lo cual dejaría el campo libre á otra de las fracciones de que se compone la conciliacion canovista.

Como se vé, este resultado sería esencialmente político, y por eso nosotros, que desde el primer momento comprendimos lo que podria resultar de la publicacion del artículo *Ilusiones*, en el periódico del Sr. Maestre, hemos terciado con insistencia en los incidentes á que ha dado lugar tan malhadado escrito, no por el pueril deseo de conocer á su autor, como hemos dicho ya, sino por considerarle como un suceso, que á tener entereza los ofendidos, puede ser de gran trascendencia para la actual situacion que, segun *La Provincia*, se mantiene tan firme como unida, y segun nosotros, se halla completamente destrozada y próxima á derrumbarse al menor embate.

Sólo nos falta añadir, que dado el giro que ha tomado la cuestion, por nuestra parte, no volveremos á ocuparnos de este asunto, pues sean cuales fueren sus consecuencias, no merece ya la pena para nosotros de que volvamos á hablar de él.

Damos cabida con el mayor gusto en las columnas de nuestro periódico, á la siguiente carta:

«Sr. D. Modesto de Ibarrola.—Alicante.

Muy señor mio y estimado amigo: Agradezco que se haya acordado de mí cuando se trata de hacer un bien á la provincia que tan inmerecidamente me ha nombrado su representante en la alta cámara; me asocio desde luego al pensamiento patriótico que V. me comunica y á la resolucio que se haya tomado en la junta del día 24, á la que, hubiera concurrido, á no detenerme en el Senado, asuntos de todos conocidos y en los que me ha cabido la gloria de tomar la iniciativa; y solo aguardo á conocer los acuerdos de la junta de ayer para ayudar á su realizacion en la forma que me permitan mis circunstancias personales.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. particularmente toda mi consideracion y afecto.—B. S. M., Manuel M. de Santa Ana.»

Escusamos los comentarios. Hagan comparaciones los que gusten y si los zánganos de que ayer nos ocupábamos tienen un resto de pudor, cúbranse la cara y escóndanse donde las gentes no les vean.

Imposible parece que los canovistas que tanto tienen que hacer para arreglar su casa, piensen á todas horas en lo que ocurre en la agena.

Ocupándose ayer el periódico del Sr. Maestre, de un suelto de nuestro colega *La Patria*, hace acerca de él el siguiente comentario.

«Puede ser así; pero á la verdad, mientras no sepamos la causa que dividió á los centralistas en la cuestion del voto particular del señor Balaguer; y nos digan los diarios de uno y otro partido cual vá á ser el

jefe del que resulte despues de la union, no podemos ménos de poner en duda que ésta se verifique.»

¿No le valdria más al periódico de los rurales, en vez de perder el tiempo en averiguar la causa de divisiones ajenas é imaginarias, no contribuir con sus ligerezas al lamentable fraccionamiento de su partido, que cual mosaico mal adherido se va ya dividiendo en menudas piezas?

Segun tenemos entendido, nuestro correligionario y amigo el teniente de alcalde D. Carlos Chorro, ha dispuesto como presidente de la comision del mercado que no se permita la venta de embutidos, tocino y carne de cerdo, procedentes de los pueblos, sin que el espendedor esté provisto de un certificado del respectivo alcalde, en que conste haber sido reconocidos aquellos géneros por el veterinario ó veador correspondiente, sin perjuicio de sujetarlos en esta ciudad al mismo reconocimiento.

Los espendedores, para efectuar la venta de aquellos géneros, deberán presentar la citada certificacio á dicho señor presidente, el cual pondrá el visto bueno en la misma, caso de resultar los embutidos y carnes ya referidas en disposicion de ponerse á la venta.

Aplaudimos tan acertada disposicion que tiene por objeto garantizar la salud pública que, como es sabido, se ha alterado en algunas poblaciones á causa de venderse carne de cerdos atacados de la trichina.

Ayer celebró sesion la Comision provincial, en cuyo acto ratificaron sus individuos su posesion en los cargos que respectivamente venian desempeñando y para los cuales fueron reelegidos por la Diputacion.

Parece que D. Bernardino Almeida, vecino de Pego, ha acudido al señor gobernador de la provincia en alzada de una resolucio del mismo, por la que se confirma el acuerdo del ayuntamiento de aquel pueblo, disponiendo el derribo de una pared de la casa que posee dicho individuo en la citada localidad.

Ayer mañana llegó á este puerto en el vapor *Laffite*, el ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, el cual permaneció en esta capital hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora se embarcó de nuevo, despues de haber visitado varios edificios acompañado solo de D. Juan Leach, vice-cónsul de su país, pues quiso guardar el más riguroso incógnito.

Los periódicos ministeriales, dice nuestro colega *Los Debates*, y los que,

sin serlo, los ayudan en sus maquinaciones, se han dado á forjar candidaturas sobre la hipótesis de una situacion constitucional, con el propósito, bien trasparente, de buscar cierto género de efectos.

Llevamos ya bastantes años de periodismo, pero no hemos visto nunca que á un partido que está en la oposicion, se le combata con la perfidia y con el maquiavelismo con que hoy es combatido el partido constitucional.

Únicamente nos hemos de limitar á esta declaracion, á la vista de lo que pasa, que en nada ha de influir en el curso regular de los sucesos, ni tampoco en la solucio que éstos deban tener conforme á las necesidades de la justicia, del patriotismo y del bien público.

Sobre la cuestion de orden público, dice el mismo colega, que *La Correspondencia* mira y así lo consigna, con los juicios mas optimistas, este mismo periódico, despues de declarar en la parte política lo que oficiosamente se le encarga, publica en su seccion de correspondencias los siguientes sucesos que confirman, hasta cierto punto, los rumores varios que en estos dias han alimentado y alimentan los círculos políticos.

Repetimos que es de *La Correspondencia* de donde tomamos las noticias que siguen:

Zaragoza 23.—Anteanoche á las doce, poco más ó ménos, fueron sorprendidos por el cuerpo de orden público 23 ó 24 hombres que habian estado reuniéndose en los sótanos de una casa que está levantándose frente á la capitanía general. Se les cogieron algunas armas blancas y de fuego, algunas municiones, y se encuentran detenidos á disposicion de la autoridad.

No es exacto, como se ha dicho de rumor público, que se adoptaran precauciones y medidas especiales por la autoridad militar, porque la tranquilidad pública sigue aquí inalterable, y únicamente se habla del suceso de anoche como un caso de curiosidad que á nadie preocupa.

El *Diario de Avisos*, periódico de la capital, dice que entre doce y una de la noche última han sido trasladados desde las oficinas de orden público al depósito municipal de la calle de Pignatelli y á la cárcel del partido 26 detenidos, á consecuencia, segun se dice, del suceso referido. El juzgado de San Pablo, por cuya orden ha tenido lugar la traslacion, instruye sumaria.

«Ferrol 21.—En el vapor *Remolador* han salido ayer para la Coruña, con objeto de embarcarse en el vapor-correo de la isla de Cuba varios presos marineros que, como castigo, han sido destinados al apostadero de la Habana.

Cádiz 23.—Fuerzas de artillería han relevado todas las guardias de la plaza que cubria el regimiento de Pavía que ha salido con direccion á la plaza de Ceuta. En relevo del de Pavía llegó anoche el regimiento de Soria.

Sevilla 23.—Ha salido para Gravada el capitán general de Andalucía don Miguel Trillo, quedando encargado del mando durante su ausencia, el gobernador militar, Sr. Bayle.»

«A estas noticias, que, como decimos, confirman y aclaran los rumores de estos dias, debemos añadir que anoche se hablaba en los círculos políticos de la salida del director de ingenieros para Sevilla; y en efecto, nuestro colega *El Imparcial* nos dice que el general Reina ha salido la noche última para Sevilla y

Cádiz, y nos dice también que ha sido trasladado de guarnicion á Cádiz el regimiento de Ingenieros que prestaba servicio en Sevilla.»

El mismo *Imparcial* nos manifiesta hoy también, que segun parece, han sido trasladados á Madrid varios de los detenidos por las autoridades en Zaragoza, y *El Cronista* confirma anoche, que en efecto, nnos cuantos paisanos armados, han intentado en Zaragoza alterar el orden público.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del domingo 25 solo publica las siguientes disposiciones. Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzas.

—Desde el 16 de este mes funciona un servicio postal entre Tánger y Tarifa que permite á los tangerinos recibir la correspondencia de Tarifa en el mismo día, la de Cádiz con dos fechas y con tres la de Madrid.

—El senador y consejero de Instruccion pública Sr. Magaz, ha presentado esta tarde en la secretaría del Senado una proposicion de ley que tiene por objeto mejorar en lo posible la situacion del profesorado oficial.

—De ayer á hoy terminara la discusion del proyecto de ley de imprenta en el Congreso.

—Parece que han sido trasladados á Madrid varios de los detenidos por las autoridades de Zaragoza como sospechosos de poder alterar el orden público.

—Ayer 26 se vió la denuncia de nuestro apreciable colega *La Patria*. Pronunció el discurso de defensa el ex-ministro Sr. Groizard.

—Ha sido condenado á cuarenta dias de suspension por su última denuncia el *Clamor de la Patria*. Lo sentimos.

—El lunes 25 se vió en la Audiencia de Barcelona la denuncia de *La Correspondencia* de aquella ciudad.

—Segun noticias autorizadas, dice *La Correspondencia*, que hemos recibido, el periódico francés la *Petite Gironde* comenzó á venderse en Valladolid sin previo permiso del gobernador civil de la provincia, el cual, por falta de este requisito, multó al espendedor en 50 pesetas.

Posteriormente se solicitó dicha autorizacion, la cual no ha sido concedida. —Ha sido denunciado el número de la *Filoxera* correspondiente al domingo. Sentimos este contratiempo.

—Ha fallecido en Juslibol (Zaragoza) el brigadier D. Juan Bautista de Pozas.

—El Sr. Pidal y Mon regresará á Madrid tan luego como quede espedita la comunicacion por el puerto de Pajares interceptado por las nieves.

—Parece que el señor conde de Xiquena declaró el lunes por la tarde en el Congreso que el partido moderado está dividido en el modo de apreciar la cuestion religiosa.

—Ha salido de Cartagena para Mahon la fragata *Numancia*, con el vicealmirante Sr. Antequera.

—En el tren-correo de Andalucía salió el domingo por la noche de la corte para Sevilla y Cádiz el director de ingenieros, señor general Reina.

—Decía un periódico del lunes: «En los círculos políticos se daba esta tarde grande importancia á la conferencia que han tenido con el señor ministro de la Guerra, los generales Rei-

na, Echagüe, Primo de Rivera y el subsecretario de aquel departamento señor Azcoárraga.»

SECCION OFICIAL.

El Boletín de ayer 26 publica una circular recordando las prescripciones legales que existen respecto á exclusiones é inclusiones que se han de tener presentes en la rectificación del censo electoral.

Roma 24.—Entusiasta recibimiento á los reyes que llegaron á las tres de la tarde. Grandes aclamaciones por el pueblo. Han llegado á palacio entre hileras de soldados y gendarmes.

Añade que parece que el gobierno italiano tiene pruebas de que existía una vastísima asociación contra la vida del Rey Humberto.

en estas cátedras deberán saber leer y escribir y tener catorce años cumplidos. La enseñanza del dibujo tendrá lugar en la cátedra oficial del instituto situada en la plaza de Alfonso XII.

Vapor Ibarra núm. 2, c. Otero, para Barcelona con id. Vapor Union, c. Bosch, para Palma con id.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Las funciones dadas en este elegante coliseo el lunes y martes últimos, han obtenido completo éxito y grande entrada.

La Baraja del Diablo.—Ayer empezaron á colocarse en el Teatro Principal las magníficas decoraciones de esta comedia de magia, y hoy debe llegar á esta capital el cuerpo de baile que ha de tomar parte en dicha obra.

Anuncio.—Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores el siguiente anuncio.

D. Ramon Lon y Compañy. Antiguo empleado de Hacienda y Gubernacion; Consul, cesante, de España, etc. Ofrece en su habitacion, Funda de la Marina, lecciones de Práctica Consular; Economía Política; Nociones de derecho Internacional; Cancilleria; Historia de España; Elementales de historia Universal; Literatura general; Recitación; Estudios sobre declamacion teórica y práctica; Lengua Italiana.

Teatro mecánico.—En la plaza de Alfonso XII, acaba de instalarse el teatro de las ambulancias, museo histórico-militar y religioso, cuyas figuras se mueven por el vapor, bajo la direccion de su inventor Enrique Garreau.

Anuncios de interés.—El señor Secretario de la Sociedad El Fomento nos remite para su publicacion los siguientes anuncios:

Habiendo decidido esta Sociedad crear en su local, calle de Calatrava, núm. 7, una biblioteca popular nocturna, se ruega á todos los socios y personas que se interesen por tan útil institucion, que remitan al mencionado local todos los libros que como donativos deseen ceder; advirtiéndoles que en caso de que dicha biblioteca llegase á disolverse, les serán reintegrados, á cuyo fin se estampará en cada libro el nombre del donante.

Las oficinas de esta sociedad estarán abiertas todos los dias no feriados desde las nueve á la una y de tres á cinco de la tarde desde el 20 del actual.

Acordado el establecimiento de enseñanza para artesanos cuya inauguracion tendrá lugar el dia primero de Diciembre próximo; del 20 al 29 del corriente se abrirá la matrícula en las oficinas de esta sociedad, calle de Calatrava, número 7.

Las enseñanzas que se darán en el presente curso son las siguientes: Nociones elementales de aritmética y geometría, dibujo lineal y música. Los artesanos que quieran ingresar

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 18 de Noviembre de 1878 al 24 del mismo.

EMPEÑOS. Han empeñado alhajas 51 personas, por valor de 2218 pesetas. Han empeñado ropas 39 personas por valor de 388 pesetas. Total de empeños, 2606 pesetas.

DESEMPEÑOS. Han desempeñado alhajas 16 personas por valor de 1855 pesetas. Han desempeñado ropas 36 personas por valor de 436 pesetas. Total de desempeños 2291 pesetas.

IMPOSICIONES. Se han impuesto por 48 anteriores imponentes, 536 pesetas. Total de imposiciones 536 pesetas.

REINTEGROS. Por cuenta 4 imponentes, 670. Por saldo á 1 imponentes, 5. Total de reintegros, 675 pesetas. Alicante 24 de Noviembre de 1878. Por el Director gerente, el Consejero de turno, Aureliano Ibarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Barómetro 753.93, Termómetro 15.2, Viento N. E. Calma, Atmósfera Celajes, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 17.4, Idem mínima durante la noche 08.8, Irradiacion nocturna 0.72, Evaporacion en milim. 0.72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Fecundo y Primitivo. SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche, el drama, en 3 actos, Sullivan. La Comedia en un acto, La campanilla de los apuros.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche, la zarzuela en 3 actos, El dominó azul. A las siete y media. Entrada general 3 reales.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Solucion de clor-hidrofosfato de cal preparado por D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que por hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en las que predominan sintomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, condoleceñas penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CÓDIGO DE COMERCIO, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868. Sétima edicion corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PREIO, 46 REALES.

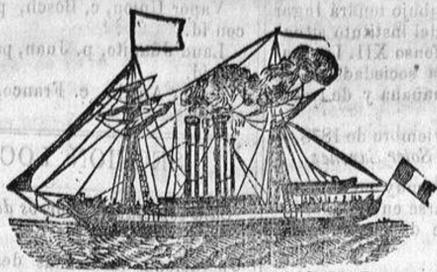
LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mercad á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y sencillez. La utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las labores de bordado; las grandes hojas de coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de guipure, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redicilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel E. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insustentables, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Precios, 5 y 10 rs. frasco. Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Liera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. Y. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 30. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Lunzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

JARABE de RABANO YODADO DEL D. FORMIGUERA. La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un mala ó currida de la sangre. Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Formiguera. Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida a PERNAMBUCO MONTEVIDEO A VALPARAISO Y BUENOS-AIRES. ARICA ISLAY O CALLAO

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES) for different classes (1st, 2nd, 3rd).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

COTIDIANAS,

TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO

DON LUIS MAS Y FONT.

Curación radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

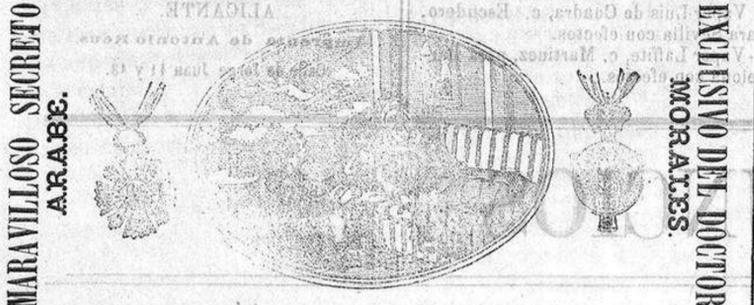
Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

CAFE NERVINO MEDICINAL



RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

71 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Curación infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahídos; la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hapat intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, reumatismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluífico por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 42 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodríguez Hernández y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien cuellos de piel para caballero.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa... 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CACAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montero, 8

MADRID.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encantamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los aóres de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal lodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernández Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el todo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco 16 reales, y las piloras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal lodado ferruginoso para cuando además del todo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal lodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal lodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanajido en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Panteón, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler aza de San Cristóbal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La compañía Real de seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre 1873.

Capital: Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales.)

Fondos en mano no escuden: 3.750.000 (Trescientos setenta y cinco millones de reales)

Esta Compañia asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por menos de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco ó diez años ó toda la vida, con ó sin participación en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 4.000 en adelante a un hijo, pagadera al llegar a la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarlos de las quintas

AGENTES EN ALICANTE

CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 6

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes: medios 2 de oro; alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan chos para reloj, tarjetas, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballo, en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles a más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada a la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUYVA-YORK, L.A.



Zarzaparrilla DE BRISTOL. El Gran Purificador de la sangre. Seguritized ser benigna y cura infalible en doo forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Drogueria y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

PETROLIO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 70 reales vellón caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 98 rs.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estación. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica; materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernández Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernández Izquierdo, calle de Panteón, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

A LOS

que padecen del estómago

Fábrica de bebidas gaseosas, agua de Seltz en sifones a 1 real de vellón, dejando en depósito 20 rs. hasta la devolución del sifon. Calle de San Francisco, núm. 32.

FERRO-CARRIL de Valls a Villanueva Y BARCELONA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en sesión de esta fecha, ha acordado sacar a subasta la construcción de las obras de es planacion, túneles y de fábrica de los trozos comprendidos entre los kilómetros 0.00 al 6.000 del trozo 1.º sección 1.ª y entre los kilómetros 9.600 al 14.200 y 14.200 al 24.00 del trozo 4.º sección 2.ª. Los pliegos de condiciones y modelos de proposición estarán de manifiesto desde hoy de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Aragon, 339; principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para la subasta del primer trozo hasta el 5 del próximo noviembre para el segundo hasta el día 40 y para el tercero hasta el 20 del mismo mes a las doce de la mañana en cuyos respectivos dias serán adjudicadas.

Barcelona 18 octubre de 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustín Pujol.

Cortámon literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el Cortámon literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.

Ville de Malaga. Llegará a este puerto el día 28 del corriente y saldrá el 30 para el Havre admitie carga y pasajeros y tambien para el Norte con trashedo. Consignatarios V.º de R. Maluenda, 26, Prim.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice.

El Tajo. Saldrá el 2 de Diciembre para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admte carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

Compañia de navegacion Anual y marítima.—El vapor de hierro ó hélice.

Andalucía. Saldrá de este puerto el 29 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admte carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, San Fernando 7.